



Zaragoza

AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO
Expte. nº 0077986/15

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las diez horas, del día cuatro de mayo de dos mil quince, se reúnen en el Aula 1 sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20 D.ª Isabel López González, Concejala Delegada de Contratación, como Presidenta de la Mesa; el representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista no asiste; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; D.ª M.ª José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; la Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio, D.ª Ana Budría Escudero; la Jefe del Servicio de Contratación D.ª Azucena Ayala Andrés como vocales, y D.ª Lourdes Longás Lafuente como Jefe de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretario de la Mesa, con voz y sin voto, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa y apertura del sobre 2 presentada por los licitadores para la contratación del **"SERVICIO DE BAR EN EL C.D.M. LA JOTA"**, por procedimiento abierto.

En primero lugar, examinada la documentación administrativa, ésta se ajusta al contenido exigido en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la licitación, y por tanto la Mesa de Contratación ha declarado admitidos a todos los licitadores:

- Plica 1.-Eugenio Fernandez Carmona
- Plica 2.-Hostelero Ebro Zaragoza 2008, S.L.
- Plica 3.- Marta Caiza Guaman
- Plica 4.-Wilmer Ossa Buitrago
- Plica 5.-Juan Carlos Alava Brito
- Plica 6.-Cruz Brito Brito

A continuación, en acto público con la presencia de los representantes de las plicas nº 1 y 2 se procede a la apertura del sobre 2 presentada por los licitadores admitidos:

- Plica 1.-Eugenio Fernandez Carmona
- Plica 2.-Hostelero Ebro Zaragoza 2008, S.L.
- Plica 3.- Marta Caiza Guaman
- Plica 4.-Wilmer Ossa Buitrago
- Plica 5.-Juan Carlos Alava Brito
- Plica 6.-Cruz Brito Brito

Sin más exposiciones, la Mesa acuerda remitir el expediente administrativo en unión de la documentación sujeta a juicio de valor, al Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales, al objeto de que emita el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

Una vez emitido el citado informe, el mismo será objeto de estudio por parte de la Mesa

de Contratación.

Posteriormente siendo las once horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, firmando conmigo el Secretario de la Mesa, los asistentes.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL
P.D.

EL PRESIDENTE,

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO,

LA SECRETARIO DE LA MESA